

1004799



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 2285/2013
La Paz, 04 de septiembre de 2013

VISTOS:

La nota DOIH Nº0443/2013 de 04 de septiembre de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 0500/2013 de fecha 06 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:



PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030456 de fecha 04 de septiembre de 2013, correspondiente a Germán Blanco Solano, Chofer del Grupo Operativo DOIH, para transportar al personal del Grupo Operativo a la Provincia Franz Tamayo y Suchez, fecha de salida 05 de septiembre de 2013 y fecha de retorno 09 de septiembre de 2013.



SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030454 de fecha 04 de septiembre de 2013, correspondiente a Jorge López Martínez, Oficial del Grupo Operativo DOIH, para realizar operativos de control en materia de hidrocarburos, en la Provincia Franz Tamayo y Suchez, fecha de salida 05 de septiembre de 2013 y fecha de retorno 09 de septiembre de 2013.



TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030459 de fecha 04 de septiembre de 2013, correspondiente a Jhonny Vásquez Canceco, Jefe de Operaciones del Grupo Operativo DOIH, para realizar operativos de control en materia de hidrocarburos, en la Provincia

Agencia Nacional

de Hidrocarburos

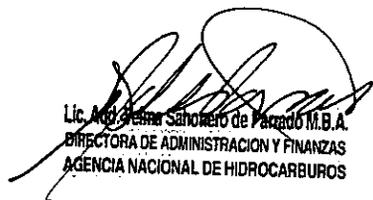
Franz Tamayo y Suchez, fecha de salida 05 de septiembre de 2013 y fecha de retorno 09 de septiembre de 2013.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030457 de fecha 04 de septiembre de 2013, correspondiente a Víctor Valencia Cruz, Chofer del Grupo Operativo DOIH, para transportar al personal del Grupo Operativo a la Provincia Franz Tamayo y Suchez, fecha de salida 05 de septiembre de 2013 y fecha de retorno 09 de septiembre de 2013.

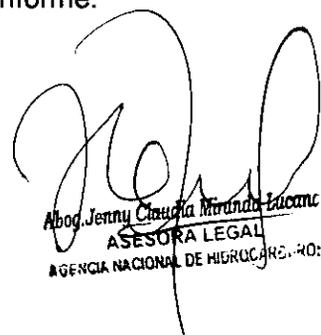
QUINTO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Lic. Adel Palma Sahoreño de Parado M.B.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abog. Jenny Claudia Miranda Luciani
ASESORA LEGAL
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

